

**Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0125-M**

**Guayaquil, 27 de febrero de 2020**

**PARA:** Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera  
**Jefe de Adquisiciones**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROCESO - SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

De mi consideración:

En relación al asunto en referencia, informo lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2019-2465-M, de fecha 25 de octubre de 2019, el Ing. Carlos Barreno Loza, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, solicitó a la Gerencia Administrativa, gestionar el inicio del proceso de contratación del servicio de transporte aéreo a través de una agencia de viajes, para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para uso de las autoridades y servidores de la Corporación Financiera Nacional B.P., remitiendo con fecha 27 de diciembre de 2019 los términos de referencia actualizados con las características técnicas del servicio requerido.

Al respecto y transcurridas las etapas correspondientes del proceso de contratación, mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0028-M de fecha 14 de enero de 2020, el suscrito emitió el respectivo informe de Estudio de Mercado, en el cual, considerando las rutas y cantidades de viajes del año 2019, proporcionadas por el área requirente y en base a las cotizaciones consideradas para la estimación del presupuesto referencial para la contratación, se recomendó continuar con el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección de Ofertas, para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.** con un presupuesto referencial de **USD\$ 215,691.00** (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos) incluidos los impuestos correspondientes, con un plazo de 365 días calendario o hasta que se consuma los fondos, lo que suceda primero, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0041-M, de fecha 21 de enero de 2020, la Ab. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, solicitó a la Gerencia Administrativa autorizar el inicio del proceso de Selección de Ofertas Nro. **RI-SOF-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial de **USD\$215,691.00** (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos correspondientes, con un plazo de 365 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, o hasta que se consuma los fondos, lo que suceda primero, debiendo para el efecto remitirse la respectiva resolución administrativa.

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0005-R, de fecha 23 de enero de 2020, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Gerente Administrativo, aprobó el pliego precontractual y dispuso el inicio del proceso de Selección de Ofertas Nro. **RI-SOF-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial de **USD\$215,691.00** (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos correspondientes, y con un plazo de 365 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, o hasta que se consuma los fondos, lo que suceda primero, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

**Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0125-M**

**Guayaquil, 27 de febrero de 2020**

Luego de cumplidas las etapas del cronograma del proceso, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0017-R de fecha 13 de febrero de 2020, se resolvió declarar desierto el proceso de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-001-2020, el mismo que fue publicado con un presupuesto referencial de USD\$215,691.00 (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos correspondientes.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0107-M, de fecha 14 de febrero de 2020, la Ab. Andrea Mera Servigón, Subgerente de Compras Públicas, comunica a la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, la declaratoria de desierto del proceso Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-001-2020 para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., y solicita se informe a la Gerencia Administrativa si persiste la necesidad de la contratación, y de ser el caso, se remita los respectivos términos de referencia actualizados junto con la documentación de respaldo para continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-0446-M, de fecha 17 de febrero de 2020, la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales solicitó a la Gerencia Administrativa el inicio del proceso para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Considerando los cambios realizados a los términos de referencia y requisitos mínimos, adjuntos al memorando antes indicado, se procedió a solicitar cotizaciones vía correo electrónico a 15 proveedores del servicio requerido, recibiendo 4 cotizaciones que cumplen con las condiciones establecidas por la CFN B.P.

Con el objetivo de observar los valores generales por proveedor, en base a la información de las rutas y cantidades de pasajes utilizados en el año 2019, proporcionada por el área requirente, a continuación se muestran los cuadros resumen de los cálculos con las cuatro (4) cotizaciones consideradas para la estimación de presupuesto referencial:

1.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
ISAITUR S.A.	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A.	
<b>RUC</b>	
0991018581001	
<b>FECHA DE COTIZACIÓN</b>	20 de febrero de 2020
<b>RESÚMEN CÁLCULO VALORES (en base a las rutas y cantidades utilizadas durante el año 2019)</b>	
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes)</b>	\$142,640.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes)</b>	\$2,415.00
<b>SUBTOTAL NACIONAL (FEE total)</b>	\$3,795.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL FEE total)</b>	\$31.00
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$146,435.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$2,446.00
<b>SUBTOTAL GENERAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$148,881.00
<b>IVA (FEE total)</b>	\$459.12
<b>TOTAL PASAJES (valor pasajes+FEE total+IVA FEE de emisión total)</b>	\$149,340.12

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0125-M

Guayaquil, 27 de febrero de 2020

2.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
MUNDOTRAVEL S.A.	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
MUNDOTRAVEL S.A.	
<b>RUC</b>	
0991281983001	
<b>FECHA DE COTIZACIÓN</b>	21 de febrero de 2020
<b>RESUMEN CÁLCULO VALORES (en base a las rutas y cantidades utilizadas durante el año 2019)</b>	
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes)</b>	\$208,011.12
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes)</b>	\$3,989.14
<b>SUBTOTAL NACIONAL (FEE total)</b>	\$10,107.35
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL FEE total)</b>	\$200.00
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$218,118.47
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$4,189.14
<b>SUBTOTAL GENERAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$222,307.61
<b>IVA (FEE total)</b>	\$1,236.88
<b>TOTAL PASAJES (valor pasajes+FEE total+IVA FEE de emisión total)</b>	\$223,544.49

3.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
MEGATUR S.A.	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
MEGATUR S.A.	
<b>RUC</b>	
0991036091001	
<b>FECHA DE COTIZACIÓN</b>	21 de febrero de 2020
<b>RESUMEN CÁLCULO VALORES (en base a las rutas y cantidades utilizadas durante el año 2019)</b>	
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes)</b>	\$250,546.35
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes)</b>	\$4,248.61
<b>SUBTOTAL NACIONAL (FEE total)</b>	\$10,120.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL FEE total)</b>	\$115.00
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$260,666.35
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$4,363.61
<b>SUBTOTAL GENERAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$265,029.96
<b>IVA (FEE total)</b>	\$1,228.20
<b>TOTAL PASAJES (valor pasajes+FEE total+IVA FEE de emisión total)</b>	\$266,258.16

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público:

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Ñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.  
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Mantá / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec

Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0125-M

Guayaquil, 27 de febrero de 2020

4.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
GLOBAL TOUR AND TRAVEL MAFERSEBAST S.A.	
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
GLOBAL TOUR AND TRAVEL MAFERSEBAST S.A.	
<b>RUC</b>	
0993119377001	
<b>FECHA DE COTIZACIÓN</b>	27 de febrero de 2020
<b>RESUMEN CÁLCULO VALORES (en base a las rutas y cantidades utilizadas durante el año 2019)</b>	
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes)</b>	\$183,560.47
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes)</b>	\$4,816.20
<b>SUBTOTAL NACIONAL (FEE total)</b>	\$6,325.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL FEE total)</b>	\$28.00
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$189,885.47
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$4,844.20
<b>SUBTOTAL GENERAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$194,729.67
<b>IVA (FEE total)</b>	\$762.36
<b>TOTAL PASAJES (valor pasajes+FEE total+IVA FEE de emisión total)</b>	\$195,492.03

El resultado general del promedio de los valores que se obtuvieron con las cotizaciones recibidas, da como resultado el siguiente presupuesto referencial, considerando para el FEE nacional el valor de \$8.00 (Ocho 00/100 Dólares Americanos) más IVA:

<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes)</b>	\$196,189.49
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes)</b>	\$3,867.24
<b>SUBTOTAL NACIONAL (FEE total)</b>	\$10,120.00
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL FEE total)</b>	\$93.50
<b>SUBTOTAL NACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$206,309.49
<b>SUBTOTAL INTERNACIONAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$3,960.74
<b>SUBTOTAL GENERAL (valor pasajes+FEE total)</b>	\$210,270.22
<b>IVA (FEE total)</b>	\$1,225.62
<b>TOTAL PASAJES (valor pasajes+FEE total+IVA FEE de emisión total)</b>	\$211,495.84

Adicionalmente, se anexa al presente informe de presupuesto referencial el detalle de los valores por proveedor, según las rutas y cantidades utilizadas en el año 2019.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SBSG-2020-0530-M de fecha 27 de febrero de 2020, el Ing. Carlos Barreno Loza, Subgerente de Bienes y Servicios Generales, indicó lo siguiente: "Dado que la cantidad de pasajes aéreos requeridos por la CFN B.P. no es fija y podría variar debido a la diferenciación del precio de los pasajes según la temporada, fechas de viaje, rutas requeridas y tiempo de adquisición de los pasajes, esta Subgerencia considera pertinente mantener para el presente proceso de contratación, el presupuesto referencial utilizado para el proceso de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-001-2020, esto es, el valor de USD\$215,691.00 (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos correspondientes."

**Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0125-M**

**Guayaquil, 27 de febrero de 2020**

En base a lo indicado por la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales, se confirma como estimación del presupuesto general para el presente proceso de contratación el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	FEE	IVA (FEE)	TOTAL
PASAJES EN EL PAÍS	\$ 193,569.46	\$ 16,445.00	\$ 1,973.40	\$ 211,987.86
PASAJES EN EL EXTERIOR	\$ 3,557.04	\$ 130.45	\$ 15.65	\$ 3,703.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 197,126.50</b>	<b>\$ 16,575.45</b>	<b>\$ 1,989.05</b>	<b>\$ 215,691.00</b>

Por lo expuesto, en razón que la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales indicó mantener el presupuesto referencial utilizado para el proceso de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-001-2020, en concordancia con el detalle del presupuesto del informe de estudio de mercado emitido mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SCOP-2020-0028-M de fecha 14 de enero de 2020, se recomienda continuar con el proceso de contratación, observando para el efecto el procedimiento previsto en los artículos 36 y 65 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que establecen la modalidad de contratación de **Selección de Ofertas**, para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, con un presupuesto referencial de **USD\$215,691.00 (Doscientos quince mil seiscientos noventa y un 00/100 Dólares Americanos)** incluido los impuestos correspondientes, y con un plazo de 365 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, o hasta que se consuma los fondos, lo que suceda primero, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Walter Javier Morán Cerezo  
**ESPECIALISTA TÉCNICO DE AVALÚOS**